



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

15 DE JUNIO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 11892

FE DE ERRATAS**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa Sillas de Ruedas y Aparatos Ortopédicos a personas vulnerables, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "E", Edición 8488, de fecha 10 de enero del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, mismo que se encuentra ubicado en la página 140, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



FE DE ERRATAS

Fe de Erratas mediante la cual se corrige el apartado 5.3 "Requisitos para la entrega de los apoyos", de las Reglas de Operación del Programa "Sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a personas vulnerables", aprobadas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 91, de fecha 22 de diciembre de 2023, de este Ayuntamiento, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Edición 8488, Época 7A, Suplemento E, de fecha 10 de enero de 2024; página 140; visible en el enlace siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827>

DICE:

5.3 Requisitos para la entrega de los apoyos

Los interesados en ser beneficiarios del programa, deberán acudir personalmente a las oficinas del DIF Municipal, ubicadas en Calle Pino Suarez #658, Col. Centro, Macuspana, Tabasco, presentando los siguientes documentos:

- Solicitud de petición dirigida al Presidente Municipal Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, explicando las necesidades por las cuales requiere el Apoyo con Sillas de Ruedas o Aparatos Ortopédicos.

...

DEBE DECIR:

5.3 Requisitos para la entrega de los apoyos

Los interesados en ser beneficiarios del programa, deberán acudir personalmente a las oficinas del DIF Municipal, ubicadas en Calle Pino Suarez #658, Col. Centro, Macuspana, Tabasco, presentando los siguientes documentos:

- Solicitud de petición dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, explicando las necesidades por las cuales requiere el Apoyo con Sillas de Ruedas o Aparatos Ortopédicos.

...

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a signature and the name "Reyna N.S.R. Gladis Pérez Zurita".



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024



José Alberto Pinzón Herrera
Presidente Municipal
Primer Regidor


Lucía del Carmen Acosta Hernández
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna N.S.R.
Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita
Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora


AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024


Antonio Abelardo Armando Solá Vela
Secretario del Ayuntamiento

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGE EL APARTADO 5.3 "REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS", DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "SILLAS DE RUEDAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS VULNERABLES"; DE ACUERDO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 104/EXT/16-04-2024, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024.

El suscrito, C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

CERTIFICA -----

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta del documento que contiene la aprobación de la **Fe de Erratas mediante la cual se corrige el apartado 5.3 “Requisitos para la entrega de los apoyos”, de las Reglas de Operación del Programa “Sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a personas vulnerables”;** constante de dos (02) fojas útiles por el anverso, que tuve a la vista. -----*

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día seis (06) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

DOY FE -----



A handwritten signature in black ink, appearing to be "ASOLA", written over a vertical line that serves as a guide for the signature's placement.

**El Secretario del Ayuntamiento
C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela**

No.- 11893

FE DE ERRATAS**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa Subsidio económico para la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes para la instalación en el municipio de Macuspana, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "E", Edición 8488, de fecha 10 de enero del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, mismo que se encuentra ubicado en las páginas 117, 118 y 120, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



FE DE ERRATAS

Fe de Erratas mediante la cual se corrige diversos puntos de las Reglas de Operación del "Programa de subsidio económico para la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes, para la instalación en el Municipio de Macuspána, Tabasco", aprobadas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 91, de fecha 22 de diciembre de 2023, de este Ayuntamiento, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Edición 8488, Época 7A, Suplemento E, de fecha 10 de enero de 2024; páginas 117, 118 y 120; visible en el enlace siguiente: https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827

DICE:

V. REQUISITOS Y CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los interesados en solicitar el apoyo, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicadas en calle Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 86706, Macuspána, Tabasco.

- 1. Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, acompañada de identificación oficial del solicitante.

VII. APLICACIÓN

VII.1. Manejo del Programa

Se describe a continuación el proceso para la aplicación del programa:

- 1. Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra.

VII.6. Documentación comprobatoria.

- 1. Realizar la petición formal por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra.

Handwritten signatures and names: Reyna N. S. R. Gladys Pérez Zurita



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



...

DEBE DECIR:

V. REQUISITOS Y CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los interesados en solicitar el apoyo, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicadas en calle Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 86706, Macuspana, Tabasco.

1. Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, acompañada de identificación oficial del solicitante.

...

VII. APLICACIÓN

VII.1. Manejo del Programa

...

Se describe a continuación el proceso para la aplicación del programa:

1. Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco.

...

VII.6. Documentación comprobatoria.

1. Realizar la petición formal por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco.

...

[Handwritten signature]

Reyna N. S. R. Gladys Pérez Zorita

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

José Alberto Pinzón Herrera
Presidente Municipal
Primer Regidor

Lucía del Carmen Acosta Hernández
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna N.S.R

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

Antonio Abelardo Armando Solá Vela
Secretario del Ayuntamiento

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGE DIVERSOS PUNTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y SUS COMPONENTES, PARA LA INSTALACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO"; DE ACUERDO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 104/EXT/16-04-2024, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024.

El suscrito, C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

CERTIFICA

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta del documento que contiene la aprobación de la **Fe de Erratas mediante la cual se corrige diversos puntos de las Reglas de Operación del “Programa de subsidio económico para la adquisición de transformadores eléctricos y sus componentes, para la instalación en el Municipio de Macuspana, Tabasco”**; constante de tres (03) páginas útiles por el anverso, que tuve a la vista. -----*

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día seis (06) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

DOY FE



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario mencionado en el texto.

**El Secretario del Ayuntamiento
C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela**

No.- 11894

FE DE ERRATAS**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa Subsidio económico para la renovación y/o mantenimiento correctivo de los sistemas de agua de las comunidades rurales en el municipio de Macuspana, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "E", Edición 8488, de fecha 10 de enero del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, mismo que se encuentra ubicado en las páginas 126, 127 y 129, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



FE DE ERRATAS

Fe de Erratas mediante la cual se corrige diversos puntos de las Reglas de Operación del "Programa de subsidio económico para la renovación y/o mantenimiento correctivo de los sistemas de agua de las comunidades rurales del Municipio de Macuspana, Tabasco", aprobadas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 91, de fecha 22 de diciembre de 2023, de este Ayuntamiento, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Edición 8488, Época 7A, Suplemento E, de fecha 10 de enero de 2024; páginas 126, 127 y 129; visible en el enlace siguiente:

https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4827

DICE:

V. REQUISITOS Y CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los interesados en solicitar el apoyo, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicadas en calle Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 86706, Macuspana, Tabasco.

- Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra acompañada de identificación oficial del solicitante, la cual será por el Presidente o por un integrante del Comité de Agua Autoadministrado.

VII. APLICACIÓN

VII.1. Manejo del Programa

Se describe a continuación el proceso para la aplicación del programa:

- Realizar la petición formal por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra (es requisito indispensable que la comunidad que participe en el presente programa, cuente con un comité de Agua Autoadministrado formalmente instalado y en funciones).

VII.6 Documentación comprobatoria

- Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal, Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, acompañada de

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name Reyna N.S.F. Gladys Pérez Zorito.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



identificación oficial del solicitante, la cual será por el Presidente o por un integrante del Comité de Agua Autoadministrado.

...

DEBE DECIR:

V. REQUISITOS Y CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los interesados en solicitar el apoyo, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicadas en calle Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro, C.P. 86706, Macuspana, Tabasco.

- Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, acompañada de identificación oficial del solicitante, la cual será por el Presidente o por un integrante del Comité de Agua Autoadministrado.

...

VII. APLICACIÓN

VII.1. Manejo del Programa

...

Se describe a continuación el proceso para la aplicación del programa:

1. Realizar la petición formal por escrito debidamente firmada, acompañada de la identificación oficial del solicitante y dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, (es requisito indispensable que la comunidad que participe en el presente programa, cuente con un comité de Agua Autoadministrado formalmente instalado y en funciones).

...

VII.6 Documentación comprobatoria

1. Realizar la solicitud por escrito debidamente firmada, dirigida al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, acompañada de identificación oficial del solicitante, la cual será por el Presidente o por un integrante del Comité de Agua Autoadministrado.

...

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

R
 [Firma]
 [Firma]
 Reyna N.S.F. Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

José Alberto Pinzón Herrera
Presidente Municipal
Primer Regidor

Lucía del Carmen Acosta Hernández
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

Antonio Abelardo Armando Solá Vela
Secretario del Ayuntamiento

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGE DIVERSOS PUNTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA LA RENOVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO", DE ACUERDO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 104/EXT/16-04-2024, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024.

El suscrito, C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

CERTIFICA

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta del documento que contiene la aprobación de la **Fe de Erratas mediante la cual se corrige diversos puntos de las Reglas de Operación del “Programa de subsidio económico para la renovación y/o mantenimiento correctivo de los sistemas de agua de las comunidades rurales del Municipio de Macuspana, Tabasco”**; constante de tres (03) páginas útiles por el anverso, que tuve a la vista. -----*

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día seis (06) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

DOY FE



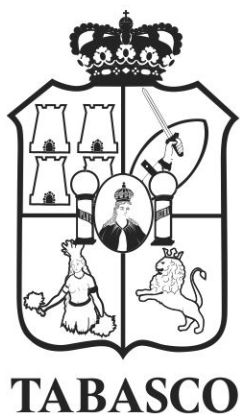
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario mencionado en el texto.

**El Secretario del Ayuntamiento
C. Antonio Abelardo Armando Solá Vela**

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 11892	FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SILLAS DE RUEDAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS VULNERABLES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL SUPLEMENTO "E", EDICIÓN 8488, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024.....	2
No.- 11893	FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SUBSIDIO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y SUS COMPONENTES PARA LA INSTALACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.....	6
No.- 11894	FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SUBSIDIO ECONÓMICO PARA LA RENOVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.....	11
	INDICE.....	16



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: xwYHkhJa0coAsV2PZVJOMrwr267oX7o3exN8dDuG33FW2jhWVAmFx+vKyS82InFr+phAVmJn0glgrcgJUNHzW84UrQqitDkct4ZXUwl8PGzBtBeLoRHOz6x2EXjKk5xCIKn+HADmMchEbM/9pNslxO3WFc2KJixYSOpB3/H5fWxH8+jB8ZTlxdc2ny79UizXvolb4UC+B7J1h8AwgnMjkgHcN4Du7XInVLNg4Xua9uPfSbRvs/RXlkBy/ebS wKz/KO6mvAEF4alO7ORo2p/plyXUQYvme1ervkrGbgMWyayQxLt4DJeeBpgKeEsHcpAzRwQ9/b1KEux631nvkGnMg==